



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 02 Letra: B Pág. N°: 15

Autor/res: Notas Particulares

Extracto: BENITEZ GUSTAVO, E/Nota Solic. Aprobación de Planos por Vía de Excepción

Fecha de Entrada: 2024-03-04



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE NOTA

VISTO:

CONSIDERANDO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

Excepción de uso de suelo

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Entre Corrientes, a los 19 días del mes de febrero del 2024

Corrientes, 19 de febrero de 2024

Ref. SOLICITO APROBACION DE USO DE SUELO POR VIA DE EXCEPCION

SR. MARCOS AMARILLA
PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTES
S.....D

Quien suscribe Gustavo Adrián Benítez, D.N.I. N° 25.876.745, e-mail: Gustavoadrian_b@hotmail.com, tel. celular N° 3794590826, con domicilio en Ruta Provincial N° 99 s/n, me dirijo respetuosamente a usted en los siguientes términos.

I- OBJETO
Que, vengo por este acto a solicitar se proceda por parte del Consejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes a la aprobación de uso de suelo por vía de excepción, del inmueble identificado bajo Adrema N° A10407161, situada en calle Gral. Paz con acceso por calle Lavalle, a los fines de la explotación comercial de canchas de fútbol 5 destinadas al deporte y entretenimiento de la ciudadanía, todo ello por razones sociales y jurídicas que a continuación se exponen:

II- IMPORTANCIA ECONOMICO-SOCIAL
Que, el deporte como el fútbol amateur genera mejoras considerables en el estado de salud y mental de las personas.
Que, la importancia de este emprendimiento, radica en el impacto económico que tiene, permitiendo el sustento de más de 3 familias correntinas.
Que, de ahí la necesidad imperiosa de concluir con los trámites afines a la obtención de la habilitación comercial, permitiendo que esta empresa siga redundando en beneficios directos, para la comunidad y a lo que estamos orgullosos de poder colaborar.

III- PREFACTIBILIDAD NEGATIVA
Que uno de los pasos para obtener la habilitación municipal, es la certificación de la factibilidad de uso de suelo.
Que, sin embargo, al ingresar al sitio web: sistemas.ciudaddecorrientes.gov.ar, se obtuvo el siguiente resultado (se adjunta captura de pantalla de la web)

G. Benítez Gustavo



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 02-B-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Dirección de Labor Parlamentaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-03-04



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 02-B-2024

E/Proyecto de Nota. Notas Particulares

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 04 de marzo de 2024.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 02-B-2024

Fecha de ingreso: 05/03/2024

A LA SECRETARIA DE COMISIONES

De acuerdo a lo resuelto en la SESIÓN ORDINARIA realizada el día,
07/03/2024

Se remite el Expediente de referencia, para que se gire a las comisiones

A PROSECRETARIA

Habiendo cumplido con el circuito administrativo se remiten las presentes actuaciones para su control y oportuna inclusión en el orden del día.

Corrientes, 05/03/2024

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes, 05/03/2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 02-B-2024

Fecha de ingreso: 05/03/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 05/03/2024